Objeto

Anulación parcial de la Decisión 2006/951/CE de la Comisión, de 12 de octubre de 2006, sobre la aplicación por parte del Reino Unido del impuesto sobre bienes inmuebles comerciales a las infraestructuras de telecomunicaciones en el Reino Unido [C 4/2005 (ex NN 57/2004, ex CP 26/2004)] (DO L 383, p. 70).

Fallo

1) Declarar la inadmisibilidad del recurso.

2) Vtesse Networks Ltd cargará con sus propias costas y con las de la Comisión Europea.

3) El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, AboveNet Communications UK Ltd, Gamma Telecom Ltd, VTL (UK) Ltd y British Telecommunications plc cargarán con sus propias costas.

Sentencia del Tribunal General (Sala Tercera) de 21 de enero de 2011 — BSH/OAMI (executive edition)

(Asunto T-310/08)

«Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria denominativa executive edition — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009]»

Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación absolutos — Marcas carentes de carácter distintivo [Reglamento (CE) nº 40/94 del Consejo, art. 7, ap. 1, letra b)] (véanse los apartados 26, 33 y 34)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 5 de junio de 2008 (asunto R 845/2007-1) relativa a una solicitud de registro del signo denominativo executive edition como marca comunitaria.

Datos relativos al asunto

Solicitante de la marca comunitaria:	BSH Bosch und Siemens Hausgeräte GMBH
Marca comunitaria solicitada:	Marca denominativa executive edition para productos de las clases 7, 9 y 11 — Solicitud de registro nº 4.908.182
Resolución del examinador:	Denegación del registro
Resolución de la Sala de Recurso:	Desestimación del recurso

Fallo

1) Desestimar el recurso.

2) Condenar en costas a BSH Bosch und Siemens Hausgeräte GmbH.